



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 21 DE MARZO DE 2018

Comienza la reunión en segunda convocatoria siendo las 9:30 horas del día 21 de marzo de 2018, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel
Blanco Prieto, Reyes
Camacho Ferré, Francisco
Campra Madrid, Pablo
Gallardo Pino, M^a Luisa
Guil Guerrero, José Luis
Jiménez Becker, Silvia
Lao Arenas, M^a Teresa
Molina Orantes, Benito
Pinillos Villatoro, Virginia

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Director

El Director informa de los recientes cambios que ha habido en la Universidad en cuanto a presupuestos, y especialmente, en el proceso de facturación, en los que hay cambios importantes. El Director da la palabra a Benito Molina que explica, como ya hizo en un correo dirigido a todos los miembros del Departamento, cuales son los cambios más importantes. Informa que las facturas no urgentes se tramitarán después de requerir una factura proforma a la empresa proveedora. Tenemos que comprobar que previamente esa empresa no ha superado el límite anual de 15000 euros facturados a la universidad (se puede sacar esta información en la página web de la universidad). Para gastos urgentes de material de prácticas y docentes, los podemos adquirir nosotros y luego, a través de un anticipo de caja especial, se nos reembolsara el dinero; en este caso, hay que indicar siempre en el justificante la asignatura de la que se trata. Todos aquellos pedidos de material de papelería, informática y similar se realizara a través de Benito, que realizará un pedido mensual.

El profesor Pablo Campra opina que se está cometiendo una irregularidad en la interpretación de la ley de facturación, en la interpretación del periodo de tiempo en el que los gastos en una empresa no deben superar el máximo, y que le gustaría que constara en acta.



Benito, informa también de que la normativa del procedimiento de facturación de la que nos ha informado es provisional, que probablemente para después del verano haya cambios, y haya que hacer los trámites a través de una aplicación informática.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Departamento 2017.

Benito Molina detalla los aspectos más importantes de la liquidación.

Los ingresos totales fueron 55260.30 €, el gasto 41332,63 €, por lo que hay un remanente total de 13927,67 €.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede del presupuesto del Departamento para el año 2018.

El Director comienza este punto aclarando que este año se mantienen los remanentes, pero que ya no se deben permitir que queden nuevos remanentes para el año que viene. En reunión de junta de Dirección, se habló del tema y se quedó en que en esta reunión de Consejo de Departamento, se debe fijar una fecha a partir de la cual hay que decidir que hay que hacer con el dinero para que no queden remanentes. Se propone fijar la fecha de **1 de noviembre** como fecha límite, a partir de ese día el área primero y el departamento después en conjunto decidirá los gastos a realizar para que no haya remanente. Se acepta por unanimidad.

Los ingresos del departamento para 2018 suman un total de 35217,31€. Estos proceden de cuatro capítulos: Contrato programa, prácticas docentes, administración, créditos financiables e investigación.

El Director informa que este año hemos tenido alguna penalización por Contrato Programa, algunas que son difíciles de subsanar, pues difíciles de cumplir, pero otra ha sido por incumplimiento de publicación de horarios de tutorías por parte de algunos profesores. Todos los cuatrimestres se realizan recordatorios de que hay que publicar horarios y cerrar actas, pero a pesar de esto se incumple, por lo que habría que pensar en algún tipo de penalización por incumplimiento..

Por Contrato-Programa nos corresponde 13758€. Por prácticas docentes, 5000 € y 3000 € por administración. En cuanto a créditos financiables, somos uno de los departamentos que menos recibe, ya que sólo tenemos 103 créditos frente a departamentos con más de 1500, por lo que nos corresponden 3106,82 €. Somos un departamento pequeño y además perdimos gran cantidad de créditos con la aplicación de planes de estudios nuevos. Por último, en el apartado de investigación nos corresponden 10353,31 €. Para evaluar la investigación este año, se ha considerado a 2/3 de los miembros del departamento, los de mayor puntuación en investigación. Tenemos una media de 16.02 frete a la máxima de 25.

El Director explica cómo se ha realizado el presupuesto propuesto que se presenta a aprobación. Para ello se ha tenido en cuenta lo presupuestado y realmente gastado en 2016, y en función de eso se han aumentado algunas partidas y disminuido otras. El reparto por áreas se ha dejado de hacer como en años anteriores, pues han cambiado los criterios por los que se recibe el dinero, y pasa a ser un reparto lineal del presupuesto total, quitando los



3000 € de administración, según el número de profesores de cada área. Se incluyen los dos Ramon y Cajal, cada uno en su área, pero no así el profesor Emérito, que pasa sus gastos a ser contemplados en los gastos de administración. Se pretende así homogeneizar el dinero que reciben las áreas, que quedaría de la siguiente forma:

Edafología: 11.634,03

Producción Vegetal: 16108,66

Tecnología de Alimentos: 2684,78

Tecnología del Medio Ambiente: 1789,85

Se van a respetar los remanentes de cada área del año pasado, tanto positivos como negativos. Ha habido algún profesor con un saldo muy negativo. Para evitar llegar a esto se propone poner una alarma y no permitir que haya saldos negativos de más de 200 €.

A petición de la profesora M^a Teresa Lao, se informa que cualquier profesor que quiera conocer sus gastos o los gastos en general del Departamento, que los solicite personalmente a Benito y que él se los remitirá.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el Presupuesto del departamento para el año 2018.

Punto 5.- Asuntos de trámite

- a. Ratificación, si procede, del visto bueno dado en Junta de Dirección a los profesores José Miguel Guzmán Palomino, Francisco Camacho Ferre y Pablo Campra Madrid, para la firma de contratos de investigación con empresas.

Se ratifica por asentimiento

No hay más asuntos de trámite.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del 21 de marzo de 2018.

Firmado



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Departamento de Agronomía

El Director
Carlos Asensio Grima

La Secretaria
Virginia Pinillos Villatoro